

# Las querellas del Poder Ejecutivo

Jorge Enrique Romero Pérez

El Presidente de la República presentó una querrela contra un ciudadano, porque éste afirmó que el Ejecutivo había recibido treinta millones de dólares de los sandinistas, como contraprestación de la colaboración que Carazo dio a la insurgencia antisomocista.

Tal querrela (queja, lamentó) se presenta ante el Poder Judicial de acuerdo a ciertas formalidades, cuyo origen se remonta a la Antigüedad (la queja la presenta personalmente el quejoso o querellante —o, por medio de un apoderado—). Nuestro Código de Procedimientos Penales recoge esa figura histórica en el art. 428: el que se crea ofendido tiene derecho a presentar la queja o querrela ante el Poder Judicial, pudiendo reclamar una suma de dinero por concepto del daño moral (lesión a la imagen, status, decoro, honor personal, etc.).

Ya Enrique Benavides de modo claro y expreso, se refirió a la figura penal y sus implicaciones. Por nuestra parte, haremos énfasis en otros aspectos de esta cuestión. Ratificamos que efectivamente el Juez Primero Penal actuó conforme a derecho, al rechazar la querrela original, pues no se presentó personalmente ni por medio de apoderado judicial especial. Ha pecado, una vez más, el Ejecutivo (en cuanto órgano del Poder Público) de ignorancia y de atolondramiento, pues calificó de "error judicial" lo actuado por el citado juez penal. Cuando lo cierto del caso es que se había equivocado el Poder Ejecutivo. Es decir, este Poder cometió dos errores: 1) presentó mal la querrela, 2) juzgó al juez penal como errado e ignorante.

Esta misma actitud torpe e ignorante se ha convertido en costumbre en el Poder Ejecutivo, como cuando le puso un veto extemporáneo a la ley relativa a una política de CODESA, no mandando a publicar esa ley.

Por otra parte, ese irrespeto del Ejecutivo para con el Poder Legislativo y el Poder Judicial, deviene en pasos tristes y mal dados hacia la desestabilización institucional del país.

Lamentablemente, el actual Poder Ejecutivo ha olvidado, no sólo las promesas y los engaños que hizo en su dichosa campaña electoral, sino también —ahora— que es un simple administrador de los intereses de la comunidad; y, que está sujeto a la crítica de la sociedad y de los ciudadanos. Los sectores empresariales, los trabajadores y demás sectores y grupos de la colectividad vienen manifestando su censura y su malestar por la pésima gestión pública de la presente gubernatura. No es con palabras copiadas ("la historia me absolverá"; "la historia dará cuenta de mis actos"), como se solucionan los problemas del país. Tampoco es con hombres subrealistas ni autoiluminados, sino con políticas de gobierno correctas ejecutadas por un equipo de personas capaces. Esto parece que también lo ignora el órgano público: Presidente de la República, parte del Poder Ejecutivo.

